Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000088-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Miguel Ángel Blanco Pastor, Dña. María del Pilar García Colmenero, D. Cristian Delgado Alves y D. Javier García Martín, instando a la Junta de Castilla y León a impulsar y adoptar las actuaciones administrativas necesarias para la efectiva construcción del nuevo CEIP Reyes Católicos, de Dueñas, incluyendo, en su caso, la tramitación, licitación, adjudicación, formalización contractual y ejecución de las obras, con el fin de cumplir con el objetivo marcado por la Consejería de Educación de iniciar el curso 2028-2029 en las nuevas instalaciones, para su tramitación ante la Comisión de Educación.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de agosto de 2026, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000063 a PNL/000191.
De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.
Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de agosto de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Miguel Ángel Blanco Pastor, Pilar García Colmenero, Cristian Delgado Alves y Javier García Martín, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Educación:

ANTECEDENTES

El CEIP Reyes Católicos de Dueñas (Palencia) sufrió un grave problema estructural que fue detectado el 6 de septiembre de 2023. Tras la elaboración de los correspondientes informes técnicos, se procedió a la clausura del centro, prohibiéndose el acceso a cualquier persona y, por tanto, haciendo imposible la continuidad de la actividad educativa en la localidad.

CVE: BOCCL-12-000605

Ante esta situación y, con la colaboración de todas las Administraciones, se optó por trasladar toda la unidad educativa a un inmueble en la localidad vecina de Venta de Baños (Palencia). Dicho inmueble, antiguo colegio concertado que había cesado su actividad años atrás, fue habilitado para acoger a estos alumnos. La Consejería de Educación alquiló el inmueble y emitió el informe favorable para la apertura del centro.

El desplazamiento de los más de ciento noventa alumnos se realiza desde el primer momento a través del transporte escolar proporcionado por la Junta de Castilla y León, que presta el servicio con cuatro autobuses y el personal acompañante necesario para la atención y el cuidado de los menores.

El 9 de octubre de 2024 se procedió al derribo del edificio del CEIP Reyes Católicos, ya que los daños estructurales impedían su uso con las condiciones mínimas de seguridad, considerándose la construcción de un nuevo centro como la solución más adecuada.

En la actualidad, el proyecto de ejecución del nuevo colegio, redactado por el equipo técnico adjudicatario de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, se encuentra ya finalizado. Asimismo, dispone de la licencia de obras concedida por el Ayuntamiento de Dueñas, y ha sido debidamente supervisado, por lo que ya solo queda iniciar la licitación de la obra para poder iniciar su ejecución.

Son ya cuatro cursos escolares los que toda la unidad educativa de Dueñas está desplazada a Venta de Baños, una situación que genera inconvenientes a las familias, especialmente en la relación con el centro, ya que cualquier incidencia ordinaria requiere desplazamiento por medios propios a otra localidad.

Resulta, por tanto, necesario agilizar todos los trámites administrativos para la licitación y posterior ejecución de las obras, con el fin de poder cumplir el plazo comprometido por la Consejería de Educación, que ha fijado que la actividad educativa se iniciará en el curso 2028/2029 en el nuevo edificio.

Por todo ello, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a impulsar y adoptar las actuaciones administrativas necesarias para la efectiva construcción del nuevo CEIP Reyes Católicos de Dueñas, incluyendo, en su caso, la tramitación, licitación, adjudicación, formalización contractual y ejecución de las obras, con el fin de cumplir con el objetivo marcado por la Consejería de Educación de iniciar el curso 2028/2029 en las nuevas instalaciones".

Valladolid, 7 de julio de 2026.

LOS PROCURADORES Y PROCURADORAS,
Fdo.: Miguel Ángel Blanco Pastor, María del Pilar García Colmenero, Cristian Delgado Alves y Javier García Martín

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864